

Plan 1989

Condiciones de ingreso:

Tener aprobadas dos materias de las Facultades de Agronomía, Odontología, Química o veterinaria; o

Tener aprobadas dos materias de primer año de las Licenciaturas en Ciencias Biológicas, Oceanografía Biológica, Física, o Matemática.

Tener aprobada la materia Biología Celular en Facultad de Medicina.

Requisitos:

Constancia que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones de ingreso; y Cédula de Identidad; y Una foto tipo carnet.

Advertencias:

En el momento de inscribirse, los estudiantes deberán especificar qué materias cursarán en el año.

La carga horaria total de los cursos que realicen en la Universidad, no podrá exceder de 30 horas semanales.

Plan de estudios:

Primer Semestre	Segundo Semestre
Química Analítica	Físico-Química General
Introducción a la Biología	Biología General
Matemática (curso anual)	Matemática
Física I (curso anual)	Física I
Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Físico-Química General	Tratamiento de Datos y Diseño Experimental
Biofísica	Bioquímica II
Bioquímica I	Biología Celular
Química Orgánica (curso anual)	Química Orgánica
Quinto Semestre	Sexto Semestre
Físico-Química Biológica I	Microbiología
Optativas (*)	Inmunología
-	Genética Molecular I
Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Físico-Química Biológica II	Bioquímica en Profundidad
Genética Molecular II	Virología
Fisiología General (curso anual)	Fisiología General

(*) Las optativas pueden realizarse en semestres posteriores, siempre que no coincidan con el de realización del Trabajo Especial.

El **Trabajo Especial** integra el currículum de la Carrera de Bioquímica; sólo podrá realizarse después de aprobadas las asignaturas de todos los semestres.

Reinscripciones:

En el momento de reinscribirse, los estudiantes deberán especificar qué materias

cursarán en el año. Estas materias, más las otras que eventualmente realicen en la Universidad, no podrán exceder un total de 30 horas semanales.